

Guayaquil, 4 de abril 2011

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS DE DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A. DILECONST

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, informo a ustedes que he examinado los Estados Financieros de la compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2010, He realizado mi examen conforme a las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y es así que hago la presentación de mi informe correspondiente al ejercicio 2010.

1.- La empresa ha dado formal cumplimiento en lo que se refiere a la selección de sus administradores los cuales se han sujetado a las decisiones de la junta general de accionistas.

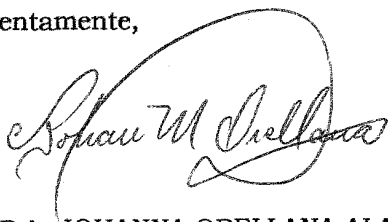
2.- Los registros de contabilidad, libros de actas, libros de accionistas se encuentran bajo custodia de la administración.

3.- En mi examen he considerado que se ha dado cumplimiento a lo expuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías durante el año fiscal.

4.- Las cifras de los Estados Financieros han sido tomados correctamente de los registros de contabilidad, los cuales se llevan de acuerdo a normas legales y los procedimientos de control interno.

En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía Diseño y Construcciones Eléctricas S.A. Dileconst, presentan cifras razonables y confiables, en todos los aspectos del periodo contable y los principios de contabilidad de general aceptación en el Ecuador.

Atentamente,



C.P.A. JOHANNA ORELLANA ALAVA
REG. 4780

